

De: COGITIVA <administracion@e-copitiva.es>
Enviado el: miércoles, 14 de septiembre de 2016 13:30
Para: Copitiva
Asunto: Boletín COGITIVA 14-9-2016 Prestaciones Fundacion Mupiti



Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Boletín de Noticias

14-9-2016

Prestaciones Fundación Mupiti

Estimado amigo/a:

Nuestro **Colegio** figura entre los colegios adscritos a la **Fundación Mupiti** y que contribuyen para colaborar en el cumplimiento de sus fines. La "Fundación Mupiti" es una organización privada de naturaleza funcional, sin ánimo de lucro, cuyos **fines de interés general** son:

- Realizar prestaciones sociales al colectivo de sus beneficiarios.
- Mejorar y potenciar las condiciones laborales, profesionales y sociales, así como la calidad de vida de los Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales.
- Fomentar el prestigio, dignidad profesional, cohesión e identidad de grupo de los Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales.



Pueden ser beneficiarios de las ayudas de la Fundación los **mutualistas**, activos o pasivos, y los **colegiados**, así como sus cónyuges y ascendientes o descendientes en primer grado por consanguinidad.

Nota importante: para el año 2016, debido a la reducción de los ingresos por donativos y el aumento de las solicitudes de prestaciones sociales, el Patronato de la Fundación Mupiti, en relación con los criterios para la concesión de ayudas, adoptó el acuerdo de que **"no podrán ser beneficiarios de ayudas en el año 2016 quienes**

hayan recibido ayudas, por cualquier concepto, en dos o más años”

Con esta decisión se pretende que la Fundación pueda extender su ayuda a nuevos beneficiarios.

Puedes consultar la normativa Prestaciones sociales 2016 en el siguiente enlace:

<http://fundacionmupiti.com/ayudas-y-becas/prestaciones-sociales/normativa-ayudas-y-becas/>

La consecución de los fines de la Fundación para este año 2016 se concreta en el **Plan de Actuación de la Fundación**. Al dorso de la [Circular](#) se acompaña tabla en la que se reflejan las ayudas de dicho Plan.

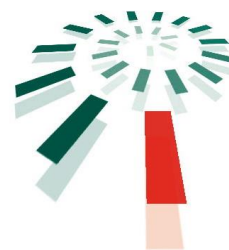
El **plazo** para la **presentación de solicitudes** de ayuda concluye el **31 de octubre** de 2016.

Más información en: www.fundacionmupiti.com

En la confianza de que esta colaboración del Colegio con la Fundación Mupiti pueda resultarte beneficiosa, te saludo atentamente,

Ricardo de la Cal Santamarina
Decano

Ver: [Circular](#)



Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de
Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)